

# PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.

## INDICE

No. UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01

CONTENIDO	FOLIO
Formulario de Información Sobre el Oferente	2
Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad	5
Poder del Representante Legal de la Empresa	87
Documentos Personales del Representante Legal de la Empresa	95
RTN de la Empresa	98
Declaración jurada artículos números 15 y 16, de la Ley de Contratación del Estado	100
Constancia de estar inscritos como Proveedores y Contratistas del Estado (ONCAE)	102
Declaración jurada de no estar comprendidos en Artículos de la Ley Especial contra delito lavado de activos	105
Fotocopia del Permiso de Operación extendido por la Alcaldía Municipal	108
Pago no Reembolsable por L.500.00	110
Constancia de inscripción extendida por la Cámara de Comercio de su domicilio	112
Constancia de solvencia fiscal electrónica extendida por la SAR	115
Constancia de estar inscrito bajo la Ley de Empleo por Hora	117
Constancia extendida por la Procuraduría General de la República	119
Certificación de inscripción ante el SIAFI	122
Constancia de Licencia Sanitaria extendida por la Secretaría de Salud	124
Declaración jurada garantizando la calidad de los bienes y servicios	126
Declaración jurada de integridad	128
Formulario de Presentación de la Oferta	131
Formulario de Listas de Precios	135
Garantía de mantenimiento de oferta	137
Referencias de instituciones bancarias de líneas de crédito y saldos de bancos	140
Estados Financieros debidamente auditados	142
Autorización para verificar los documentos	158
Constancias que acrediten experiencia	160
Listado de Personal Propuesto	171
Curriculum Técnico en Alimentación	173
Curriculum Chef	186
Curriculum Asistente de Cocina 1	212
Curriculum Asistente de Cocina 2	245
Listado de Equipo de Cocina y Oficina	276
Listado de Materias Primas	282
Evidencia de Propiedad del Equipo de Cocina (Solicitado en los Criterios de Evaluación)	288
Menus	342
Autenticas	353



**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL  
OFERENTE**



## Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 25 de Noviembre del 2022

LPN No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UNACIFOR-  
LPN-GCUE05-UE09-2022-01

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <b>PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL)</b>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/ A
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o Incorporarse: HONDURAS
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 1998
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Residencial La Hacienda, Calle Pastizales Bloque H, Casa 4, Tegucigalpa, MDC
6. Información del Representante autorizado del Oferente:  Nombre: MARIO ROBERTO NUÑEZ  Dirección: Residencial Santa Mónica, Bloque 13 Casa 7, San Pedro Sula, Cortes  Números de teléfono y facsimile: 2225-1287, 3373-7689, 9944-1464  Dirección de correo electrónico: <a href="mailto:mnunez@prodal.hn">mnunez@prodal.hn</a>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de:  † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub- cláusulas 09.1 de las IO-09.  † Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.  † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03, y 09.4 de la IO-09



**DOCUMENTOS PERSONALES DEL  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RTN  
NUMÉRICO, TARJETA DE IDENTIDAD.**









REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS  
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 412 75288

Base Legal: Art. 1, 1 y 3 del Decreto N° 102 del 9 de enero de 1974, reformado mediante Art. 11 del Decreto N° 255 del 10 de agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
MARIO ROBERTO NÚÑEZ	18071971008950

INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo	Máquina Tragamoneda
Intermediador	Impresoras




20061128  
*[Signature]*

Fecha de nacimiento:  
*[Signature]*

Directivo Jefe Depto de Asistencia al Contribuyente

30E3DC



 República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional		Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-87, Art. 26 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20060 y el Reglamento de Prácticas No Bancario Acuerdo 12 publicado el 18 de Enero de 1973.														
RTN: 08019002067111																
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, DE R.L. DE C.V. PRODAL Nombre o Razón Social		 Director Ejecutivo														
<table border="0"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Inscripciones</th> </tr> <tr> <td>Ventas-Selectivo</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Importador</td> <td><input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exportador</td> <td><input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Imprentas</td> <td><input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Inscripciones		Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>	Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>	Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>	Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Inscripciones																
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>														
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>														
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>														
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>														
Fecha de Emisión: 20110907 Presentada		Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RUT, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras. Número de Documento DEI-412- 812693      Transacción: CB67DF														



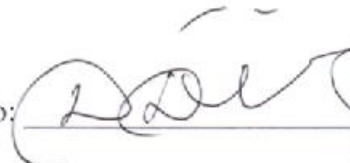

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades



Yo, **Mario Roberto Nuñez**, mayor de edad, de estado civil Casado, de Nacionalidad Hondureña, con domicilio en Residencial Santa Mónica de la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes y con Tarjeta de Identidad No. 1807-1971-00895 actuando en mi condición de representante legal de **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.)**, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

Firma y Sello:








**Constancia de Inscripción**

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

**Constancia de Inscripción  
Registro de Proveedores  
del Estado**

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2655-2022 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 11/03/2019 01:53:27 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L DE C.V.**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado Carlos Enrique Espinal Cardona, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 6555 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2655-2022 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L DE C.V.**. Con **R.T.N. 08019002067111** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extiende al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 21 marzo 2022, 10:45

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**b983e6ff-6469-4051-8f85-98c7171d3b3b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAE/certificado/Certificado.aspx?certificacion=26417>

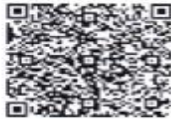




Sociedad Mercantil Nacional	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L DE C.V.
No. de Resolución	2655-2022
No. de Certificación	2655
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	21/03/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de distribución de alimentos, Servicios de suministro de alimentos de emergencia, Servicios de suministro de alimentos
Registro Tributario Numérico	08019002067111
Certificación del Órgano Societario	Ascise Assaf Madrid, Jorge David Assaf Madrid
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio Abajo, calle Morelos, local N.2, frente a la Contaduría General de la Republica.
Teléfono	2225-1287
Correo Electrónico	mnunez@prodal.hn

Fecha de Emisión: 21 marzo 2022, 10:45 Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:  
**b983e6ff-6469-4051-8f85-98c7171d3b3b**  
 Verifique la validez de este documento en:  
<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26417>





**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Abog. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE. DIRECTOR POR LEY de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**Abog. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE  
DIRECTOR POR LEY**

**CC.DALD**

**Verificar en:**

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncae/certificado/Certificado.aspx?certificacion=numero/certificacion>

Fecha de Emisión: 21 marzo 2022, 10:45

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**b983e6ff-6469-4051-8f85-98c7171d3b3b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAE/certificado/Certificado.aspx?certificacion=26417>



**DECLARACIÓN JURADA  
DE NO ESTAR COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS  
SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS 36,37,38,39,40 Y 41 DE LA LEY  
ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.**



El suscrito **MARIO ROBERTO NUÑEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, ejecutivo de negocios y del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortes con documento nacional de identificación No. 1807-1971-00895, accionando en mi condición de Gerente General y representante Legal de la Empresa Denominada **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L de C.V. ( PRODAL, S. DE R.L de C.V.)**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, para los efectos legales del caso **BAJO JURAMENTO DECLARO**: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguno de los casos señalados en los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

  
**MARIO ROBERTO NUÑEZ**  
  
  




# MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

TELS: (504) 2773-0079, 27730039  
WWW.MUNICIPALIDADSIGUATEPEQUE.COM

37889

PERMISO N.º 70792



## PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

A: **PRODAL S DE RL DE CV**

PROPIETARIO: **PRODAL S DE RL DE CV**

UBICACIÓN: **BARRIO LAS AMERICAS**

CLAVE CATASTRAL:	<b>GK241A0200-0</b>
CLASE DE NEGOCIO:	
ACTIVIDAD:	<b>Comedores, Restaurantes Y Cafeterías</b>
FECHA DE ESTABLECIDO:	<b>08/01/18</b>
RENOVABLE EN:	<b>Enero Del 2023</b>

CONFORME AL REGLAMENTO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CONCEDE EL PRESENTE PERMISO, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE.

DADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, A LOS 6 DÍAS DEL MES **ABRIL** 2022

JEFE CONTROL TRIBUTARIO







ROE-095 V. 2




**BANCO DEL PAÍS, S. A.**

Edificio Torre del País Barrio el Playón, Blvd. José A. Peraza, San Pedro Sula  
RTN. 08019995140489 TEL. 2566-2020

002693579

DEPOSITO CUENTA DE CHEQUES

VENTANILLA UNIPAZA SIGUATEPEQUE  
 FECHA DE TRANSACCION : 26-10-2022 HORA: 12:57:46  
 CUENTA : 01-356-000045-B  
 NOMBRE CLIENTE : UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES  
 EFECTIVO : L.500.00  
 CHEQUES PROPIOS : L.0.00  
 CHS BANCOS LOCALES : L.0.00  
 CHS BCO EXTRANJEROS : L.0.00  
 TOTAL : L.500.00  
 CANTIDAD EN LETRAS LPS :  
 QUINIENTOS CON 00/100

  
 FIRMA:  
 NUMERO DE DOCUMENTO : 263579  
 DEPOSITADO POR : CARMEN ALEJANDRINA CHIRINOS / PRODAL

\*\*\*\*\*BANCO DEL PAIS\*\*\*\*\*  
 VENTANILLA UNIPAZA SIGUATEPEQUE  
 04963 MARYURIG TRX:700 AUT:328936  
 NO SE REQUIERE SELLO NI FIRMA DE CAJERO  
 \*\*\*\*\*SELLO ELECTRONICO\*\*\*\*\*

VERIFIQUE ANTES DE FIRMAR QUE EL NUMERO DE CUENTA INDICADO PERTENECE AL NOMBRE DEL CLIENTE SOLICITADO. No es válido sin la certificación e impresión del sistema electrónico del Banco.






Cámara de Comercio e  
Industrias de Siguatepeque

## CONSTANCIA

El Suscrito Secretario de La **Cámara de Comercio e Industrias de Siguatepeque (CCIS)**, por este medio hace constar que: La Empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS PRODAL**, realizó la inscripción en la Cámara de Comercio e Industrias de Siguatepeque el 26 de enero del 2018 y es **MIEMBRO SOLVENTE CON EL REGISTRO 1162**.

Firmo la presente, en la ciudad de Siguatepeque a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

  
Lic. Fernando Iván González Hernández  
Secretario



Teléfono  
2773-5525/9833-7717

Dirección:  
Boulevard Morazán, segunda plaza







**Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa**  
Trabajando con los valientes que transforman a Honduras

**CONSTANCIA DE REGISTRO,**  
**MEMBRESIA Y SOLVENCIA.**

El Registrador de la **Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa ("CCIT")**, HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA: **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V. (PRODAL)**, está inscrita en el registro de esta organización bajo el No. **7814**, Folio **4161**, Tomo **VI**, de fecha **9 de febrero de 1999**, del Libro de Comerciantes Sociales y se encuentra **SOLVENTE** en el pago de su membresía a **DICIEMBRE de 2022**.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

  
**YAJAIRA ISABEL RAMIREZ BENITEZ**  
Registro y Certificaciones 



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-32751

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. DE R.L. DE C.V**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019002067111**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-32751 en fecha 11/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412204510 de fecha 07/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 11/11/2022 hasta 10/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-32751** o mediante el siguiente código QR:





**SETRASS-DGIT-CERTIFICACION NO.041 - 2022**

El suscrito Director General de la Inspección de Trabajo, Abogado Cesar Roberto Calix, CERTIFICA: el Informe que literalmente dice: Abogada Suany Yadira Agurcia, Jefe de la Inspección Regional de Trabajo, para su conocimiento y demás fines legales que usted estime conveniente, las suscritas Inspectora de Trabajo, en uso de las facultades que la ley laboral les confiere, se permiten informarle y solicitarle lo siguiente: Que en el expediente número ILN-110505-0501-90704 referente al centro de trabajo denominado "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. DE R.L. DE C.V. PRODAL" ubicado en Área de cocina Hospital Dr. Mario Catarino Rivas y IHSS, San Pedro Sula, Cortes; empresa en la se realizó Inspección Ordinaria como consta en Acta de fecha cinco de mayo del 2022 se adjunta su documentación al expediente para constancia de su cumplimiento; Así mismo se le solicito al Asistente Técnico de Inspección Edgardo Becerra verificar en el sistema electrónico si existen reclamos laborales contra el patrono de este centro de trabajo NO encontrando ningún reclamo pendiente, se adjunta el reporte del Sistema de Gestión de Expedientes Digitales con fecha 13 de mayo del 2022. Motivo por el cual a esta fecha el centro de trabajo denominado "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. DE R.L. DE C.V. PRODAL" Cumple con la Normativa Laboral y con las disposiciones específicas establecidas en el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Por lo que respetuosamente solicito el archivo de las diligencias que se derivan de la Inspección que contiene el expediente número 90704 contentivo de cuatrocientos sesenta y ocho (468) folios. Con lo antes informado y solicitado finalizo el presente informe, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Firma para constancia FABIOA MANCIA, Inspectora de Trabajo.

En base al Informe y Reporte del Sistema de Administración de Casos de Inspección, presentado por el Inspector de Trabajo actuante, se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE SOLVENCIA SOBRE DERECHOS LABORALES en vista que la Sociedad Mercantil denominada "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. DE R.L. DE C.V. PRODAL", ubicado en Área de cocina Hospital Dr. Mario Catarino Rivas y IHSS, San Pedro Sula, Cortes, Por lo que a la fecha de emisión de este documento SI CUMPLE con la NORMATIVA LABORAL VIGENTE.

Cabe mencionar que toda la documentación que respalda dicha Certificación se encuentra en nuestros archivos. Esta certificación tiene vigencia de seis meses a partir de la fecha de emisión y es válida únicamente para la empresa Entrevistada en determinada dirección y en caso de denuncias posteriores a este documento se realizarán los procedimientos correspondientes como establece la ley.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintidós.

*Cesar Roberto Calix*



**ABOG. CESAR ROBERTO CALIX SANTOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO**



Cc: Archivo/ Marc\*\*\*

Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle"  
Edificio Cuerpo Bajo B, Boulevard Juan Pablo II  
Tegucigalpa, Honduras, Centro América



**CONSTANCIA**  
**PGR-S-9999-2022**

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE..... **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL)**  
REGISTRO MERCANTIL N°: 4 TOMO: 420 CIUDAD: TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN  
R.T.N.....08019002067111  
REPRESENTANTE LEGAL.....MARIO ROBERTO NUÑEZ


"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

**VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. MISMA QUE SERÁ UTILIZADA PARA PARTICIPAR EN LICITACIÓN PÚBLICA CON EL ESTADO DE HONDURAS Y PARA TRÁMITES DE PAGOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD E IHSS, TAL COMO APARECE EN EL LISTADO ADJUNTO, SEGÚN LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO DE SOLICITUD POR EL PETICIONARIO.**

**OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

- 1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.
  - 2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.
- SM

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Septiembre del 2022.

  
ABOG. LAURA ALEJANDRA FLORES DUBÓN  
SECRETARIA GENERAL  
Procuraduría General de la República.



**CONSTANCIA**  
**PGR-S-10026-2022**

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE..... **MARIO ROBERTO NUÑEZ**  
IDENTIDAD N°.....1807197100895  
R.T.N.....18071971008950

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATOS CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN.

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, MISMA QUE SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA TRAMITES DE PAGOS SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL PETICIONARIO (A), EN EL LISTADO ADJUNTO.


**OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado

(Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2022.

  
ABOG. LAURA ALEJANDRA FLORES DUBÓN  
SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

DIZ



Secretaría de Estado en el  
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

04/12/2018 15:33

Gestión:

R. BEN



Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 04/12/2018

Número de Documento: 00076537 - 005  
Tipo Operación: Modificaciones  
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. SIGLA  
Actividad Comercial: ELABORACION NDE Institución: Beneficiario: Código:  
Clase: ALIMENTOS Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL  
PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION

Pais: HONDURAS  
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
Número Documento: 08019002067111

PIN: P0UBCEJBKW

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. RESIDENCIAL LA HACIENDA, CALLE PASTIZALES, CASA 4  
Fax: 9944-1464 Email: mnunez@prodal.hn Teléfono: 2225-1287  
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN Pais: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: MARIO ROBERTO NUÑEZ  
Pais: HONDURAS  
Número Documento: 1807-1971-00895

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

APODERADO

Nombre: CARLOS ALFREDO ALVARADO GONZALEZ  
Pais: HONDURAS  
Número Documento: 0801-1966-01799

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
ANCO DE OCCIDENTE S.A.	Cuenta Corriente	11-401-013364-6	
CO DE OCCIDENTE S.A.	Cuenta Corriente	11-401-016088-0	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 04/12/2018 15:19:33

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 04/12/2018 15:26:54

Aprobado por: KAVILA1

Fecha: 04/12/2018 15:25:20







# LICENCIA SANITARIA

## HN-LEA-0918-0075

**AUTORIZADA PARA:**  
MANIPULAR, ELABORAR, SERVIR Y VENDER  
ALIMENTOS Y BEBIDAS LISTAS PARA EL CONSUMO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRODAL**  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R. L. DE C. V.**  
DIRECCIÓN EXACTA: **INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR), BARRIO LAS AMERICAS, CARRETERA CA-5, FRENTE A TEXACO CRUZ, SIGUATEPEQUE**  
DEPARTAMENTO: **COMAYAGUA**  
FECHA DE EMISIÓN: **11/9/2018**  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: **ARSA-0818-L-0195**

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA.

<b>VENCIMIENTO</b>	
<b>11/9/2024</b>	

**DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS**  
COMISIONADO PRESIDENTE

ESTA LICENCIA DEBERÁ MOSTRARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO Y DE FÁCIL ACCESO AL CONSUMIDOR.  
*Calle Los Alcaldes, frente al City Mall, www.arsa.gob.hn  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica*



**DECLARACION JURADA  
GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO  
DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.**



El suscrito **MARIO ROBERTO NUÑEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, ejecutivo de negocios y del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, con documento nacional de identificación No. 1807-1971-00895, accionando en mi condición de Gerente General y representante Legal de la Empresa Denominada **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L de C.V. ( PRODAL, S. DE R.L de C.V.)**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, para los efectos legales del caso **BAJO JURAMENTO DECLARO**: Que en representación de mí nominada representada constituyo plena, expresa y eficaz garantía de calidad de los bienes y servicios objeto de este proceso de licitación y del cumplimiento de todas las **INSTRUCCIONES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES**, establecidas en el documento base de la Licitación Pública Nacional No. **licitación PÚBLICA NACIONAL No. UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01** patrocinada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR), para la Contratación de:

**“Servicios de Alimentación para Estudiantes Internos de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y Servicios de Alimentación para Participantes en Eventos del Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR), Periodo 2023”**. Ubicado en: *Siguatepeque, Comayagua, Colonia Las Américas frente a Gasolinera Texaco Cruz.*

En consecuencia, a mí representada Garantiza que en el caso de salir adjudicada en los resultados de la Licitación Pública en Referencia cumplirá con calidad de los bienes y servicios objeto de este proceso de licitación y con todas las **INSTRUCCIONES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES** indicadas para la prestación del Servicio de Alimentación por contratarse; durante la vigencia del respectivo contrato que al efecto se formalice, y demás que fueran aplicables.

Y para los efectos legales consiguientes firmo la presente **DECLARACION JURADA**, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

  
MARIO ROBERTO NUÑEZ





# Formulario Declaración Jurada de Integridad



Yo **Mario Roberto Nuñez**, Mayor de edad, de Estado Civil Casado, de Nacionalidad Hondureña, con domicilio en Residencial Santa Mónica de la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes, y con Tarjeta de Identidad No 1807-1971-00895, actuando en mi condición de Representante Legal de **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.)**, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.



4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad Tegucigalpa municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán a los veinticuatro, días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.

  
FIRMA Y SELLO



## Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 25 de noviembre del 2022  
LPN NO.: No. UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01  
Llamado a Licitación No.: No. UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01  
Alternativa No. N/A

### A: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

Secretaría General, Primera Planta, Edificio José Flores Rodas.

Ubicada en:

Siguatepeque, Comayagua, Colonia Las Américas frente a Gasolinera Texaco Cruz.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos ; aclaración VADM 498-2022 de Fecha 27 de octubre del 2022;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: “Servicios de Alimentación para Estudiantes Internos de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y Servicios de Alimentación para Participantes en Eventos del Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR), Período 2023”
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: L. 10,453,500.00 (Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos);

#### Partida No. 1 Alimentación para estudiantes internos de UNACIFOR

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESAYUNOS	38,000.00	PLATOS	69.00	2,622,000.00
2	ALMUERZOS	38,000.00	PLATOS	97.75	3,714,500.00
3	CENAS	38,000.00	PLATOS	86.25	3,277,500.00
				<b>OFERTA TOTAL</b>	<b>9,614,000.00</b>

#### Partida No. 2 Alimentación para Eventos CICAFOR

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESAYUNOS	2,000.00	PLATOS	86.25	172,500.00





2	ALMUERZOS	4,000.00	PLATOS	115.00	460,000.00
3	CENAS	2,000.00	PLATOS	103.50	207,000.00
				<b>OFERTA TOTAL</b>	<b>839,500.00</b>

<b>TOTAL OFERTA (PARTIDA No.1 MAS PARTIDA No.2) EN LPS.</b>	<b>10,453,500.00</b>
---	----------------------

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.  
El Valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables:  
N/A.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: N/A;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha limite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: **HONDURAS**

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

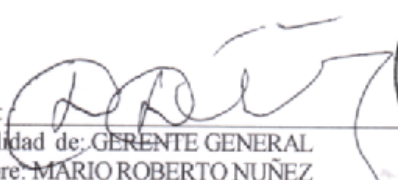
(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)





(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma:   
En calidad de: GERENTE GENERAL  
Nombre: MARIO ROBERTO NUÑEZ



Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:  
**PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.  
(PRODAL)**

El día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



## Formularios de Listas de Precios

Licitación Pública Nacional  
No. UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01

### Partida No. 1 Alimentación para estudiantes internos de UNACIFOR

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESAYUNOS	38,000.00	PLATOS	60.00	2,280,000.00
2	ALMUERZOS	38,000.00	PLATOS	85.00	3,230,000.00
3	CENAS	38,000.00	PLATOS	75.00	2,850,000.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>8,360,000.00</b>
<b>ISV</b>					<b>1,254,000.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>9,614,000.00</b>

### Partida No. 2 Alimentación para Eventos CICAFOR

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESAYUNOS	2,000.00	PLATOS	75.00	150,000.00
2	ALMUERZOS	4,000.00	PLATOS	100.00	400,000.00
3	CENAS	2,000.00	PLATOS	90.00	180,000.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>730,000.00</b>
<b>ISV</b>					<b>109,500.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>839,500.00</b>

<b>TOTAL OFERTA (PARTIDA No.1 MAS PARTIDA No.2) EN LPS.</b>	<b>10,453,500.00</b>
---	----------------------

Nombre del Oferente:  
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL)

Firma:  
En calidad de GERENTE GENERAL  
Nombre: MARIO ROBERTO NUÑEZ  
Nombre y Firma del Oferente:



Fecha: 25 de NOVIEMBRE del 2022





GARANTÍA BANCARIA N°. 663/2022 NO NEGOCIABLE

**GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO: BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

GARANTIA/FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°.663/2022

FECHA DE EMISION: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
AFIANZADO/GARANTIZADO: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL)  
DIRECCION Y TELEFONO: RES. LA HACIENDA BL-H, CALLE PASTIZALES, CASA 4, TEL. 2225-1287

Fianza/Garantía a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR), para garantizar que PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL), mantendrá la OFERTA, presentada en la Licitación Pública Nacional No.UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01 "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPANTES EN EVENTOS DEL CENTRO INTEGRADO DE CAPACITACIÓN FORESTAL (CICAFOR), PERÍODO 2023.", ubicado en Siguatepeque, Comayagua, Colonia Las Américas, frente a Gasolinera Texaco Cruz.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: LPS.280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS).  
VIGENCIA: DE: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 30 ABRIL DEL 2023.  
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR).

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las Garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.

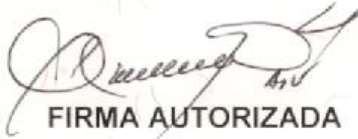
12

GARANTÍA BANCARIA N°. 663/2022 NO NEGOCIABLE

3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

\*\*\*\*\*ÚLTIMA LINEA\*\*\*\*\*



FIRMA AUTORIZADA

Cc: Archivo



FIRMA AUTORIZADA





**CONSTANCIA**

La Suscrita Gerente Regional de la Zona Centro Sur-Oriente de Banco de Occidente, S.A., por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL)**, es cliente de nuestra Institución desde el veinticuatro de marzo del año dos mil, manejando sus Cuentas de Depósito con saldos de Lps.10,339,557.03 (Diez Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Siete Lempiras Con Tres Centavos), además tienen aprobada Línea de Crédito Hipotecaria hasta por Doce Millones Novecientos Mil Lempiras Exactos (Lps.12,900,000.00), la experiencia que hemos tenido, ha sido excelente.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

  
LETICIA DE MURILLO



Cc: Archivo

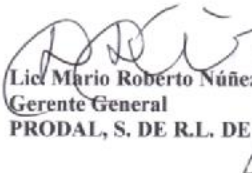



**PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS  
PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.**

**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS  
FORESTALES PUEDA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA  
CON LOS EMISORES.**

Por medio de la presente otorgamos autorización a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES-UNACIFOR**, para que pueda verificar la documentación presentada con los emisores, la documentación referida es la presentada en nuestra oferta para la Licitación Pública Nacional No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UNACIFOR-LPN-GCUE05-UE09-2022-01. "Servicios de Alimentación para Estudiantes Internos de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y Servicios de Alimentación para Participantes en Eventos del Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR), Periodo 2023".

Y para los efectos legales consiguientes firmo la presente AUTORIZACION, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

  
Lic. Mario Roberto Núñez  
Gerente General  
PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.  


Col. El Pedregal, área de cocina del Hospital Regional Dr. Mario Catarino Rivas  
San Pedro Sula, Cortes, Tel. 2225-1287, 3373-7689  
Email: [mnunez@prodal.hn](mailto:mnunez@prodal.hn)





**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**

**UNACIFOR**

**(ESNACIFOR desde 1969)**

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tels. (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992

Teléfono (504) 2773-0761

[www.esnacifor.hn](http://www.esnacifor.hn)

18 de noviembre, 2019  
Vicer-Acad-690-2019

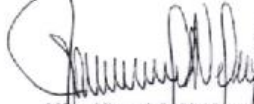
Licenciado  
**Mario Roberto Núñez**  
Gerente General  
Procesadora y Distribuidora de Alimentos  
PRODAL, S. de R.L. de C.V.  
Presente.

Estimado Licenciado Núñez:

En referencia a su nota recibida el 04 de noviembre del presente año, por este medio hacemos constar que la Empresa Procesadora y Distribuidora de Alimentos, S. de R.L. de C.V. (PRODAL), ha brindado el servicio de alimentación para estudiantes internos de la UNACIFOR, desde el año 2018 hasta la fecha.

Sin otro particular, le saludo, agradeciendo su alta responsabilidad de servicio para con nuestra Universidad.

Atentamente,

  
**MSc. Miguel A. Velásquez**  
Vicerrector Académico



Copias: Rectoría  
Vicerrectoría Administrativa  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Archivo.

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los  
Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables  
-Aprender Produciendo -





**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**  
**UNACIFOR**  
**(ESNACIFOR desde 1969)**  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tel. (504) 2720-2300, ext. 185  
www.unacifor.edu.hn

### CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa: **Procesadora y Distribuidora de Alimentos (PRODAL S. DE R. L. DE C.V.)** ha brindado los servicios de Alimentos a estudiantes internos de manera Satisfactoria, desde el 13 de enero al 15 diciembre del año 2018 y del 7 de enero al 20 de febrero del presente año.

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente constancia en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, a los veinte días del mes Febrero del año dos mil diecinueve.

Licda. Mirian E. Baires

Directora de Bienestar Estudiantil.  
UNACIFOR  
Tel. 27202300

Copia:  
Archivo.

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos  
Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables  
-Aprender Produciendo -





Gobierno de la República



### CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la Empresa: Procesador y Distribuidora de Alimentos, S de R.L. de C.V. (PRODAL) brinda actualmente los servicios de alimentación a empleados y pacientes de este nuestro hospital de manera satisfactoria.

Tipos de alimentación: desayunos, almuerzos, cenas, meriendas  
Calidad: a nuestra entera satisfacción  
Periodo: del 01 de agosto de 2006 a la fecha.

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente constancia en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes a los 8 días del mes de febrero del 2022.



*Wilson P. H. Martínez*  
LIC. WILSON PABLO HENRIQUEZ MARTINEZ  
SUB-DIRECTOR DE GESTION DE RECURSOS HNMCR  
[wilsonhenriquezhnmc@gmail.com](mailto:wilsonhenriquezhnmc@gmail.com)  
celular: 9844-1396

Barrio El Playón, contiguo a Plaza Pedregal, San Pedro Sula, Cortes. Honduras C.A.  
Correo: XXXXXXXXXXXX





## CONSTANCIA

Nosotros **HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS** hacemos **CONSTAR** que: **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S de R.L. DE C.V. (PRODAL)**, es proveedor nuestro de Servicios de alimentación a empleados y pacientes, desde 01 de agosto del 2006 a la fecha, quien ha venido brindando un servicio de Calidad.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en san pedro sula cortes a los 09 días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós.

Atentamente,



Lic. Julissa Bonilla Rapalo  
Sub-Director de Gestión de Recursos

Barrio El Playón, Contiguo a Plaza Pedregal, San Pedro Sula, Cortés, Honduras C.A.  
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, Instagram y Facebook como Hospital MCR  
[www.hospitalMCR.hn](http://www.hospitalMCR.hn)





## CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar: Que la **Empresa Procesadora y Distribuidora de Alimentos S. de R.L., de C.V. (PRODAL)**, brinda los servicios de alimentación para los pacientes y empleados de los hospitales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tanto en San Pedro Sula como en Tegucigalpa, desde el año 2003 a la fecha de manera satisfactoria y de forma ininterrumpida.

Tipo de alimentación: Desayunos, almuerzos, cenas, meriendas y dietas especiales

Calidad: A entera satisfacción

Período: Desde el año 2003 a la fecha

Y para los fines que a la interesada convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



**DR. RICHARD ZABLAH**  
Director Ejecutivo a.i.  
Correo electrónico [richard.zablah@gimeil.com](mailto:richard.zablah@gimeil.com)  
Teléfono 2222-8412

Dirección Ejecutiva Interina, Décimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) 2222-8412  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, por este medio **HACE CONSTAR** que la empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (PRODAL) S. DE R.L. DE C.V.**, brindó sus Servicios en la elaboración de meriendas para niños, niñas y jóvenes de 7-14 años, para el "Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana" de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en los periodos del 22 de abril al 31 de diciembre de 2015, del 11 de Julio al 31 de diciembre de 2016, desde el 26 de junio hasta el 31 de diciembre de 2017, del 26 de Octubre hasta el 31 de diciembre de 2018 y del 02 de enero al 31 de marzo de 2019; cumpliendo satisfactoriamente con los compromisos establecidos en los Contratos correspondientes.

Para los fines que al interesado le convenga se extiende la presente a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**JUAN ALBERTO MONCADA LAM**  
Gerente Administrativo

Lic. Karina Izaguirre, Programa PPICPU Tel: 2238-7868

NOTA: Esta constancia no tiene validez para procesos de Licitación Pública Nacional de la SEFIN.

Cc: 





**PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS**

**PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.**

**LISTADO DE EMPLEADOS PROPUESTO**

**PROYECTO: UNACIFOR**

<b>Nº.</b>	<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>CARGO</b>
1	DEYSI MERARI MEJIA GUERRA	NUTRICIONISTA/ADMINISTRADORA
2	CARMEN ALEJANDRINA CHIRINOS RAMIREZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
3	CELIA MARÍA CASTRO URBINA	TECNICO EN ALIMENTACION
4	CARLOS ALBERTO MUÑOS REYES	CHEF
5	CESIA VANESSA FLORES MARTINEZ	CHEF
6	DAISY XIOMARA CRUZ SEVILLA	ASISTENTE DE COCINA
7	SELVIN JAVIER ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ	ASISTENTE DE COCINA
8	CESIA VANESSA FLORES MARTINEZ	ASISTENTE DE COCINA
9	DENNIS ADONAY HERNANDEZ	ASISTENTE DE COCINA
10	BIANKA MICHAEL MENCIA ANARIBA	ASISTENTE DE COCINA
11	EDDA ALICIA ARITA	ASISTENTE DE COCINA
12	ZAMANTHA LIZBETH VARELA MEZA	ASISTENTE DE COCINA
13	MARGARITA DINORA MEJIA MALDONADO	ASISTENTE DE COCINA
14	MARY GABRIELA PLAZAOLA DIAZ	ASISTENTE DE COCINA
15	SUNI ABIGAIL CACERES DIAZ	ASISTENTE DE COCINA
16	SENIA MARICELA GARCIA ROMERO	ASISTENTE DE COCINA



**PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.**

INVENTARIO DE ACTIVOS

EQUIPO DE COCINA

PROYECTO: UNACIFOR

Cantidad	Nombre	Marca
	Equipo	
1	PLANCHA 3 QUEMADORES	ABCO
1	PLANCHA 4 QUEMADORES	S/M
1	PLANCHA TEFLON	VENACIO
1	FREIDORAS ELECTRICAS	FETIZKW
1	HORNO ELECTRICO 5 PARRILLAS	S/M
1	ESTUFA DE 3 QUEMADORES NORMAL	VENACIO
1	ESTUFA DE 3 QUEMADORES DOBLES	S/M
1	ESTUFA DE 6 QUEMADORES	DAP27
1	LAVA TRASTOS CON PILETAS ACERO INOXIDABLE 73X70	S/M
1	LAVA TRASTOS CON PILETAS ACERO INOXIDABLE 89X85	S/M
1	LAVA TRASTOS CON PILETAS ACERO INOXIDABLE 89X70	S/M
2	MESA ACERO INOXIBLE 70 X 187 X87	S/M
2	MESA ACERO INOXIBLE 119X83X61	S/M
2	MESA ACERO INOXIDABLE 61X83X119	S/M
5	PERCOLADORAS 60 TASASA	ADCRAFT
3	ESTANTES GRIS 4 REPISAS 61CMT ANCHO 234 Largo 153 alto	S/M
3	ESTANTES GRIS 4 REPISAS 170cmt 153 alto ancho 234	S/M
1	LICUADORA SEMI INDUSTRIAL 5 TASAS	OSTERIZER
1	LICUADORA COMERCIAL 25 LTS INOXIDABLE	SECOSUEMP
1	MICRONDAS	SANSUMG
1	BAÑO MARIA (MESA BUFETERA) 3 DEPOSITOS ESTANTE VIDRIO	N/T
1	VENTILADOR GRANDE	LASKO
1	BASCULA 200 KLG	N/T
2	ESTINGUIDORES	S/M
1	TERMO BLANCO	IGLOO
1	TERMO BLANCO	MAXCOLD
1	TERMO BLANCO	S/M
2	ROTULOS PRECAUSION	MACDEL
2	FLAUTAS ELECTRICAS	S/M
1	ALFONBRA DE HULE PARA LAVADO	S/M
2	FRIGORIFICOS GRANDES DE 2 PUERTAS VIDRIO	FOGEL
4	FREZEER BLANCOS 70 X 186 Largo	FRIGIDAIRE
2	MESA ACERO INOXIDABLE 70CMT X 86 LARGO	S/M
2	MESA ESTANTE ACERO INOXIDABLE 87CM LAR81 CM ANCHO	S/M
6	CALENTADORES DE ALIMENTOS (CHEIFIN)	S/M



**PRODAL, S. DE R.L. DE C.V.**

INVENTARIO DE ACTIVOS  
EQUIPO DE COCINA (UTENCILIOS)  
PROYECTO: UNACIFOR

Cantidad	Nombre Equipo	Marca
2	BOOL PLASTICO ENSALADERAS	S/M
3	ENSALADERAS RECTAGULARES GRIS GRANDES	S/M
2	ENSALADERAS RECTAGULARES GRIS MEDIANAS	S/M
5	OLLA ALUMINIO 53X40	S/M
3	OLLA ALUMINIO 43X40	S/M
2	OLLA ALUMINIO 41X38	S/M
1	OLLA PEQUENA ALUMINIO 34X23	S/M
1	ARROCERA ACERO INOXIDABLE 58X15	S/M
2	ARROCERA PEQUENA ALUMINIO 14X36	S/M
2	ARROCERA ALUMINIO 54X16	S/M
7	CUCHARONES ARROCEROS MEDIDORES 8 ONZ	S/M
3	CUCHARONES DE 6 ONZAS	S/M
1	CUCHARONES DE 4 ONZAS	S/M
1	CUCHARONES DE 3 ONZAS	S/M
6	CUCHARON MANGO LARGO	S/M
4	CUCHARON MANGO CORTO	S/M
3	CUCHARON DE PLASTICO	S/M
5	ESPATULAS MANDO DE MADERA	S/M
3	ESPATULA DE LIMPIAR PLANCHA	S/M
3	ESPATULA DE GOMA	S/M
1	CUCHARON DE PLASTICO	S/M
1	DIABLITO MANGO LARGA	S/M
1	DIABLITO MANGO CORTO	S/M
1	VARILLAS DE MANO GRANDE	S/M
2	VARILLAS DE MANO MEDIANO	S/M
5	PINZA GRANDE ALUMINIO	S/M
1	PINZA METL MEDIANA	S/M
3	PINZA MANGO PLATICO AZUL	S/M
1	PINZA PLATICO NEGRA	S/M
1	ESPATULA MANGO MADERA	S/M
1	MACHUCADOR PARA PURE	S/M
2	TIJERAS PARA CORTE POLLO	S/M
2	CUCHARON SALSERO 3 ONZAS	S/M
1	CUCHARON PLASTICO ROJO	S/M
1	CUCHARON SALSERO 4 ONZAS	S/M
1	CUCHARON ALUMINIO ESPUMADERO	S/M
1	CUCHARON SOPERO 8 ONZAS	S/M
3	CUCHARON SALSERO 2 ONZAS	S/M
6	PEPITOS PLATICOS	S/M
1	CUCHARON SALSERO 1 ONZA	S/M
1	CUCHARON SALSERO 1/2 ONZA	S/M
3	TAMIZ PLATICO MEDIANO	S/M
4	TAMIZ PLASTICO GRANDE	S/M
2	TAMIZ METAL	S/M
4	ARANAS ACERO INOXIDABLE	S/M
1	PELADOR PARA NARANJA	S/M
4	PICHELES	S/M
2	CANASTA FREIDORAS PEQUENAS	S/M
2	CANASTA FREIDORAS GRANDES	S/M





2	PAILAS PLASTICAS CON TAPAS	S/M
2	BARRILES PLASTICO COLOR AZUL GRANOS SECOS	S/M
1	BASCULA DE 20 LIB	S/M
1	PIZARRA PEQUENA	S/M
1	ESPRIMIDOR DE JUGO ALUMINIO	S/M
1	BASCULA DE MESA	S/M
2	TERMO PLASTICO NARANJA AZUL	S/M
2	OLLAS SOPERAS COLOR NEGRO	S/M
2	PAILAS PLASTICAS CON TAPAS	S/M
2	PAILAS PLASTICAS CAFES	S/M
1	PAILA PLASTICA PEQUENA	S/M
2	ESTANTES COLOR NEGRO 5 REPISAS	S/M
2	BASUREROS RUEDAS	S/M
5	BASUREROS PEQUENOS	S/M
2	BASUREROS MEDIANOS	S/M
6	BASUREROS PEQUENOS	S/M
1	OLLA PEQUENA ACERO INOXIDABLE	S/M
3	SARTEN GRANDE CON TEFLON	S/M
1	SARTEN GRANDE SIN TEFLON	S/M
2	ESCURRIDORES DE ALUMINIO GRANDES	S/M
2	FREIDOSRAS CON MANGO SIN TEFLON	S/M
2	PASCONES CHINOS	S/M
1	EMBUDO PLASTICO VERDE	S/M
1	BROCHA PARA CARNE	S/M
7	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE	S/M
4	BANDEJA PARA 50 PERSONAS ACERO INOXIDABLE	S/M
6	BANDEJAS PEQUENAS	S/M
6	BANDEJAS PEQUENAS SECAS	S/M
7	ESPATULA PEQUENAS	S/M
5	BANDEJAS RECTANGULARES	S/M
1	BANDEJA RECTANGULAR HONDA	S/M
2	BANDEJA RECTANGULAR PEQUENAS	S/M
6	BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	S/M
6	PAILAS PLASTICAS	S/M
1	CUCHARON DE 12 ONZAS	S/M
1	CUCHARON 6 ONZAS	S/M
1	TABLA 15X20 AZUL	S/M
2	TABLA 15X20 AMARILLO	S/M
2	TABLA 15X20 BLANCO	S/M
2	PANA NEGRAS	S/M
2	RAYADOR ACERO INOXIDABLE	S/M
2	TABLA 18X 24 CAFÉ	S/M
105	CUCHARITAS DE POSTRE	S/M
1	CUCHARON MANGO CORTO GOMA	S/M
2	PINSAS MANGO GOMA	S/M
377	CUCHILLOS DE MESA	S/M
11	PLACAS DE ACERO	S/M
1	PORTA CUBIERTO GRIS	S/M
4	ESCURRIDORES DE ALUMINIO GRANDES	S/M
134	CUCHARAS SOPERAS	S/M
184	TENEDORES DE MESA	S/M
1	PLACA DE ACERO PEQUENA	S/M
1	PLACA DE ACERO MEDIANA	S/M







LO MEJOR EN EQUIPO PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

Comercial Almijar S. de R.L. de C.V.

R.T.N. 05019017964137

OFICINA PRINCIPAL
9 Calle, 6 y 7 Avenidas, Sur Oeste, #22
Edificio Almijar, Barrio Lempra
P.O. Box 18, San Pedro Sula, Cortés, Honduras
PBX: (504) 2510-2020, 2553-1946, 2553-0704
9993-3481 9986-6584

SUCURSAL TEGUCIGALPA
14 Calle, 2 y 3 Avenidas, Barrio La Bolsa
Edificio Toscano, Local #3
Detrás del Hospital San Jorge
Comayagüela, M.D.C., Honduras
(504) 2225-1459, 2225-3465 9436-7587

CONTACTENOS
www.almijar.com
ventas@almijar.com
mercadeo@almijar.com

Número de Factura: 002-001-01-00000374

C.A.I.: 2842D4-038335-024C84-FED65D-DB737A-E3

Cliente: Procesadora Y Distribuidora de Alimentos, S de RL de CV PRODAL

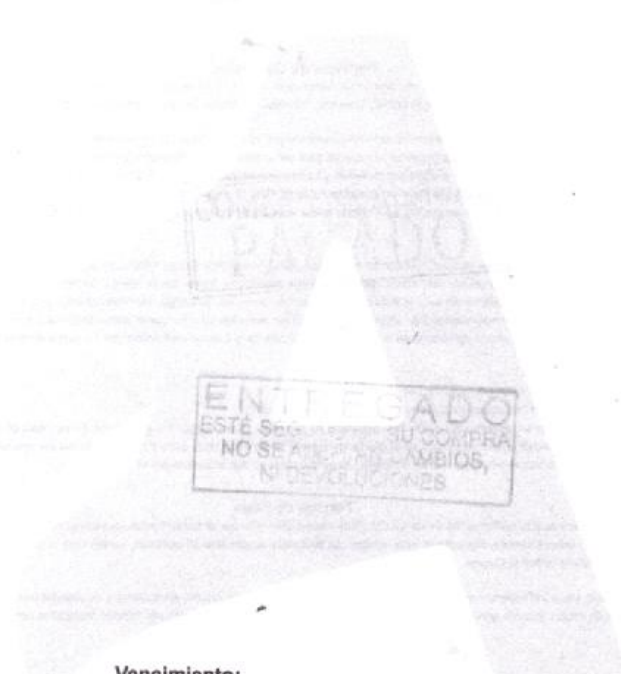
Fecha: 11/3/2022

R.T.N. / Ced. Ident.: 08019002067111

Vendedor: Sarahi Argueta

Table with 5 columns: Código, Descripción, Cantidad, P. Unitario, Descuento v Rebaia, Total. Row 1: LAR-25PMB, LICUADORA BASCULANTE INDUSTRIAL SKYSEN DE 25 LITROS DE 1.5 HP 110 VOLTIOS Serie: 703176000130, 1.00, 22,000.00, 2,200.00, 19,800.00

\*\*\*\*\*Última Línea\*\*\*\*\*



ENTREGADO
ESTÉ SEPTIMO DE SU COMPRA
NO SE APLICAN CAMBIOS,
NI DEVOLUCIONES

Término de pago: Contado
Forma de pago: Tarjeta de Crédito: 22,770.00

Vencimiento:

Total: 2,200.00 19,800.00

Importe Total Literal:
VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 00/100.

Importe Exonerado: L. 0.00
Importe Exento: L. 0.00
Importe Gravado 15%: L. 19,800.00
Impuesto 15%: L. 2,970.00
Importe Gravado 18%: L. 0.00
Impuesto 18%: L. 0.00
Total Factura: L. 22,770.00

Observaciones:

Cons. Del Registro Exonerado:

Orden de Compra Exenta:

Registro S.A.G:

Rango autorizado: 002-001-01-00000301 al 002-001-01-00000800 Fecha Límite de Emisión: 22/12/2022

Original a color: Cliente Cooila blanco y negro: Emisor

La Factura es Beneficio de Todos Exijala





INTERNATIONAL MERCHANT COMPANY S.A. DE C.V.

San Pedro Sula, Bo. Las Acacias, 12 Calle, 2 ave. N.O. Tegucigalpa, Col. Palmira, Ave. República de Chile Teléfono: 2553-680, 2552-7025 Int: 2557-1074 RTN: 05019002058522 Correo: imerco@imercohn.net

FACTURA

Cliete: C0040

PRODAL

Dirección:

RTN: 0801-9002-06711-1

Orden de Compra:

No. Orden de Compra Exenta:

Constancia Registro Exonerado:

No. :001-002-01-00000432

Fecha Factura: 09/03/2022

Fecha de Venc. 09/05/2022

Vendedor: Oficina TGU - Maricela Motif

Remisión: 0801-9002-06711-1

No. Registro S.A.G:

Table with 7 columns: Código, Descripción, Cant., Precio Unit, Impuesto, Descuentos y Rebajas, Total. Rows include items like 'Vitrina enfriadora vertical fogel 49 pies cubicos' and 'Vitrina enfriadora vertical fogel 23 pies cubicos'.

Ultima Linea

Cantidad en Letras : CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 55 / 100 LPS

- 1. Esta factura no se considera cancelada sin su correspondiente recibo de pago. 2. Se cobrará el 3% mensual sobre saldos no pagados después de la fecha de vencimiento. NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

CAI : 27FF9C-8F94B4-374E89-8B6D57-2A9347-7E

Rango Autorizado : Del 001-002-01-00000001 Al 001-002-01-00000500

Fecha Limite de Emision : 22/09/2022

Original: Cliente

Cliente recibí conforme

La FACTURA es beneficio de todos ¡Exjalal!

Summary table with 2 columns: Description (SubTotal, Descuento y Rebajas, etc.) and Amount (123,629.17, 0.00, etc.).



RTN: 0801000237244 Tegucigalpa, Honduras  
 Telefonos 22368506 / 22367564  
 secosuemp@gmail.com

FACTURA  
 000-001-01-00108455  
 CAI #  
 291A6A-RR276F-2C409C-302CR4-  
 BA749C-9U

ID #: 73368  
 RTNID #: 08010002067111  
 Nombre: PRODAL S DE RL DE  
 C.V.  
 Compañía:  
 Dirección:  
 Fecha: 8/3/2022 Hora: 11:01 AM  
 Cajero: VALERKA PDS #: 4  
 Vendedor: BEUNDA MATEO  
 Artículos: 2

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	KIT ESTUFA MAXI FEMAL MACHO DE 102" (Cant:1) CDD:050340 1 X 1.0 00	L.0.00
1	ESTUFA MAXI 3 QUEM DOBLES M3PD3 NIS:R06702106180938 CDD:13150000010 Desc. 1 X 1.15, 180.00	L.12,589.40
	SubTotal	L.15,180.00
	Descuento/Rebaja Otorgada	L.2,590.60
	Importe Exento	L.0.00
	Importe Exonerado	L.0.00
	Importe Gravado ISV 15%	L.12,589.40
	Importe Gravado ISV 18%	L.0.00
	ISV 15%	L.1,888.91
	ISV 18%	L.0.00
	Total a Pagar	L.14,480.31
	TARJETA CREDITO Recibido	L.14,480.31
	Gambio	L.0.00

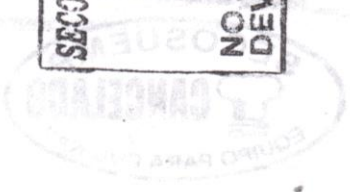
\*Categoría: No Contribuyentes, Clientes Y Nueva.  
 Limpieza con 31/100

Fecha Límite de Emisión: 21/10/2022  
 Pago Autorizado  
 000-001-01-00103001  
 000-001-01-00116000

Registro SIVA #  
 Carnet Registro de Comercio #  
 C.C. Exento #  
 Carnet Exonerado #  
 Hora: 12:58:50



**SECOSUEMP S. de R. L.**  
 08 MAR 2022  
**NO SE ACEPTAN  
 DEVOLUCIONES**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)

SEMANA 1

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
<b>PLATANO RELENO</b> 2 PLATANOS RELLENOS AL HORNO 4 OZ DE FRIOLES FRITOS 1 OZ DE QUESO RALLADO 1 OZ DE CREMA BLANCA	<b>PARQUERQUES</b> PANQUEQUES (3 X PERSONAL) 1 HUEVO REVUELTO 1 OZ DE CREMA BLANCA Y MIEL	<b>HUEVO CON CHORIZO</b> 1 HUEVO CON CHORIZO SUELTO 4 OZ FRIOLES FRITOS CON CEBOLLA 1/2 DE AGUACATE 1 OZ DE QUESO RALLADO 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>DESAYUNO TÍPICO</b> 1 OZ FRIOLES FRITOS 1 HUEVO ESTRELLADO 2 ONZAS DE COHETIN 1/2 PLATANO AL HORNO 1 OZ DE MANTECQUILLA 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>CROISSANT</b> 2 CROISSANT GRANDE 1 REBANADA DE JAMON DE POLLO C/U 1 SLIDE QUESO KRAFT C/U ADEREZO AL GUSTO	<b>HUEVO EN TORTA</b> 1 HUEVO EN TORTA CON CHILE Y TOMATE PICADO 4 OZ DE FRIOLES GUISADOS 1/2 DE AGUACATE 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>SANDWICH DE POLLO</b> 2 SANDWICH INTEGRAL DE JAMON CON QUESO KRAFT 1 OZ DE JAMON DE POLLO C/U 1 SLIDE DE QUESO KRAFT C/U, LECHUGA, C/U TOMATE 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ
12 OZ JUGO DE NARANJA 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE	12 DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO 1 FRUTA	12 DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE	12 DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO 1 FRUTA	12 DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO 1 FRUTA	12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ
<b>ALMUERZO</b>						
<b>POLLO GUISADO</b> 4 OZ DE POLLO GUISADO 4 OZ DE ARROZ BLANCO CON MAIZ 4 OZ ENSALADA MIXTA (LECHUGA, TOMATE ZANAHORIA, LIMON) 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>BITEC ENCEBOLLADO</b> 4 OZ BISTEC ENCEBOLLADO 4 OZ DE ARROZ BLANCO CON CHICHAROS 4 OZ REMOLAJA EN VINAGRETA Y PEREJIL 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>FILETE DE PESCADO EMPANIZADO</b> 4 OZ DE FILETE DE PESCADO EMPANIZADO 4 OZ DE ARROZ ARABE 4 OZ DE ENSALADA FESTIVAL (LECHUGA, BERROJO, TOMATE PEPIÑO, REMOLAJA RALLADA, RABANO, CHILE VERDE, CEBOLLA, LIMON) 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>POLLO EN MANTECQUILLA</b> 4 OZ DE POLLO EN MANTECQUILLA 4 OZ DE ARROZ ESTILO CHINO 4 OZ DE VEGETALES MIXTOS (LECHUGA, BROCOLI, ZANAHORIA, PATATE) 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>COSTILLAS DE CERDO</b> 4 OZ DE COSTILLAS DE CERDO A LA BBQ 1/2 ELOTE AMARILLO 4 OZ DE ARROZ BLANCO 4 OZ DE ENSALADA ENSALADA MIXTA (TOMATE PEPIÑO, RABANO, LIMON) 2 TORTILLAS DE MAIZ	<b>MARMARON</b> 4 OZ DE MARMARON Y VEGETALES 4 OZ POLLO 2 TOSTADAS DE PAN CON MARGARINA Y AJO, ENSALADA MIXTA, ADEREZO AL GUSTO	<b>FALITAS DE RES</b> 4 OZ DE FALITAS DE RES A LA PLANCHA CON SALSA JALAPEÑA 4 OZ DE ARROZ AMARILLO CON PITIPAS 4 OZ VEGETALES AL GRATIN (ZAPALLOS, ZANAHORIAS Y BROCOLIS)
12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	12 OZ DE JUGO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE
<b>CENA</b>						
<b>PASTELITOS DE CARNE Y PAPA</b> 3 PASTELITOS DE MAIZ GRANDES, CON PAPA 1 OZ DE CARNE DE RES CON PAPA C/U 1 OZ DE CHISMOL 1 OZ QUESO RALLADO 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>TORTILLA ESPAÑOLA</b> 4 OZ TORTA ESPAÑOLA FRIOLES GUISADOS CON CHILE VERDE Y CEBOLLA 1/2 DE AGUACATE 1 OZ DE PLATANO AL HORNO 1 OZ QUESO FRESCO 2 TORTILLAS DE MAIZ 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>GRINGAS DE POLLO</b> 2 GRINGAS CON POLLO Y QUESILLO 1 OZ DE POLLO DESM. GUISADO C/U 1 OZ DE QUESILLO C/U 2 TORTILLAS DE HARINA 1 OZ DE CHISMOL	<b>PUPUSAS</b> 3 PUPUSAS MIXTAS DE 2 OZ CHICHARON 2 OZ QUESILLO 4 OZ DE FRIOLES LIQUADOS 1 OZ DE SOPRITO 1 OZ ENCORTIDO AL GUSTO	<b>HUEVO CON TOMATE</b> 1 HUEVO CON TOMATE 1 OZ DE QUESO RALLADO 4 OZ FRIOLES FRITOS 1/2 DE PLATANO EN RODAJAS 2 TORTILLAS DE MAIZ 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE	<b>SALSICHA DE POLLO</b> 1 OZ SALSICHA DE POLLO. 1 OZ CASAMIENTO, 1 OZ QUESO CREMA, 1/2 DE PLATANO FRITO 2 TORTILLAS	<b>HUEVO RANCHERO</b> 1 HUEVO RANCHERO 4 OZ FRIOLES GUISADOS CON CHILE VERDE Y CEBOLLA 1/2 DE AGUACATE 1 OZ DE QUESO FRESCO 2 TORTILLAS DE MAIZ 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE







UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)

SEMANA II

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
<b>BURRITAS DE HUEVO</b> 1 HUEVO REVUELTO 4 OZ FRIJOLES LIQUADOS 1 OZ QUESO ½ DE PLATANO EN TAJADAS 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ JUGO DE NARANJA 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE 1 FRUTA	<b>SINCRONIZADA DE MAIZ</b> 2 SINCRONIZADAS DE TORTILLA DE MAIZ CON JAMON Y QUESILLO 1 OZ DE JAMON DE POLDO/CU 4 OZ DE FRIJOLES FRITOS 1 OZ DE QUESILLO C/U 1 OZ CHISMOL 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>DESAYUNO AMERICANO</b> 4 OZ DE CASAMIENTO 1 OZ DE QUESO RALLADO 1 LONGANIZA ½ DE AGUICATE ½ DE PLATANO 2 TORTILLAS 12 OZ DE JUGO NATURAL 1 TAZA CAFÉ CON LECHE 1 FRUTA	<b>OMLETTE CON CHILE VERDE Y CEBOLLA</b> 1 HUEVO EN OMELETTE 4 OZ DE FRIJOLES FRITOS 1 OZ DE CREMA BLANCA ½ PLATANO AL HORNO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>COFFINES EN SALSA</b> 4 OZ DE COFFINES EN SALSA CON CEBOLLA Y CHILE 4 OZ DE FRIJOLES GUISADOS 1 OZ DE QUESO FRESCO ½ AGUICATE 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ DE PRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO 1 FRUTA	<b>HUEVOS REVUELTOS</b> 1 HUEVO REVUELTO 1 OZ DE CUAJADA 4 OZ DE FRIJOLES FRITOS ½ PLATANO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>BALENAS</b> 2 TORTILLAS DE NARANJA 4 ONZ FRIJOLES LIQUADOS 1 HUEVO REVUELTO 1 OZ QUESO RALLADO
<b>MILANESAS DE POLLO</b> 4 OZ DE PECHUGA DE POLLO 4 OZ DE ENSALADA DE TOMARILLOS CON ADEBEZO, ZANAHOA RALLADA, PENEJIL PICADO 4 OZ DE ENSALADA VERDE, MAIZ, TOMATE PICADO 2 TORTILLAS 12 OZ DE JUGO NATURAL 1 UD FRUTA Ó DE POSTRE	<b>CHULETA DE CERDO A LA PLANCHA</b> 4 OZ DE CHULETA 4 OZ DE FRIJOLES LIQUADOS 2 GUINEOS EN TAJADAS C/U 4 OZ DE ENSALADA RALLADA DE REPOLLO Y ZANAHOA 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA Ó POSTRE	<b>POLLO EN SALSA BARBACOA</b> 4 OZ DE POLLO 4 OZ DE PURE DE PAPA ZAPALLOS AL GRATIN ZANAHOA RAYADA ENSALADA FESTIVAL 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA Ó POSTRE	<b>SALPICÓN DE RES</b> 4 OZ SALPICÓN DE RES 4 OZ DE ARROZ BLANCO 4 OZ DE VEGETALES (HABICHUELAS, ZANAHOA Y PATISTE) 1 GUINEO VERDE COCCIDO 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA Ó POSTRE	<b>POLLO FRITO</b> 4 OZ POLLO FRITO 4 OZ ENSALADA QUESILAV 4 OZ DE PAPAS FRITAS 2 TORTILLAS DE MAIZ 2 SOBRES DE KETCHUP 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA Ó POSTRE	<b>SPAGHETTI A LA BOLONESA</b> 4 OZ DE CARNE MOLIDA A LA PLANCHA 4 OZ DE ESPAGUETTI EN SALSA 1 OZ DE QUESO RALLADO 2 REBANADAS DE PAN CON AJO AL HORNO 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA Ó POSTRE	<b>CARNE ASADA</b> 4 OZ DE CARNE ASADA 4 OZ DE RICE AMO BEANS 1 OZ DE QUESO FRESCO 4 OZ DE CHISMOL ½ AGUICATE 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA Ó POSTRE
<b>CLUB SANDWICH</b> 1 PAN BAGUETTE 1 OZ DE JAMON Y SALAMI 4 OZ DE PAPAS FRITAS 1 SAIDE QUESO CRAF 4 OZ DE ENSALADA DE LECHUGA, 1 RODAJA DE TOMATE, 1 OZ PEPINILLO 12 OZ DE FRESCO NATURAL	<b>TOSTADAS DE POLLO</b> 2 OZ DE POLLO DESMIENZADO CON CHILE CEBOLLA A LA PARRILLA 2 TORTILLAS FRITAS 1 OZ DE QUESO RALLADO 1 OZ CHISMOL 4 OZ FRIJOLES FRITOS 12 OZ DE JUGO NATURAL	<b>TACOS COCHINITA PIBIL</b> 3 TACOS DE COCHINITA PIBIL 1 OZ DE CERDO C/U 4 OZ CEBOLLA ROJA, CILANTRO EN LIMON 6 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL	<b>HUEVO CON TOMATE</b> 1 HUEVO CON TOMATE 4 OZ DE FRIJOLES GUISADOS CON CEBOLLA Y CHILE 1 OZ DE QUESO FRESCO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL	<b>MOJLETES</b> 2 MOJLETES GRANDES 4 OZ DE FRIJOLES 2 OZ QUESILLO 1 OZ DE CHISMOL 12 OZ REFRESCOS NATURALES	<b>PUPUSAS MIXTAS</b> 3 PUPUSAS MIXTAS 2 OZ CHICHARON 2 OZ QUESILLO 4 OZ DE FRIJOLES LIQUADOS 1 OZ DE SOFRITO 1 OZ ENCURTIDO AL GUSTO 12 OZ DE JUGO NATURAL	<b>CHULETA EN BARBACOA</b> 4 OZ CHULETA DE CERDO FRITA 1 OZ DE QUESO CREMA 4 OZ DE FRIJOLES FRITOS ½ PLATANO EN GLORIA 2 TORTILLA DE MAIZ 12 OZ DE REFRESCO NATURAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACFOR)

SEMANA III

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
<b>OMELET CON VEGETALES</b> 1 HUEVO EN OMELETTE CON CHILE VERDE Y CEBOLLA 4 OZ DE FRÍJOLIS FRITOS 1 OZ DE CREMA BLANCA ½ PLATANO AL HORNO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>SANDWICH DE JAMON</b> 2 SANDWICH DE JAMON CON QUESO KRAFT C/U 1 OZ DE JAMON DE POLLO C/U 1 SLIDE DE QUESO KRAFT C/U 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE	<b>HUEVO REVUELTOS</b> 1 HUEVO REVUELTO 1 OZ DE CREMA 4 OZ DE FRÍJOLIS FRITOS ½ PLATANO EN TALADAS 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO 1 UNIDAD DE FRUTA	<b>DESAYUNO</b> <b>SINCRONIZADAS</b> 1 HUEVO REVUELTO 4 OZ DE FRÍJOLIS GUISADOS 2 SINCRONIZADAS DE TORTILLA DE MAIZ 1 OZ DE QUESILLO C/U 1 RODAÑA DE JAMON C/U 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO CON LECHE	<b>PLATANO RELLENO</b> 2 PLATANOS BELLENOS AL HORNO 4 OZ DE FRÍJOLIS 1 OZ DE QUESO RALLADO 1 OZ DE CREMA BLANCA 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO CON LECHE	<b>PANQUEQUES</b> PANQUEQUES (3 X PERSONA) 1 HUEVO PICADO 1 OZ DE CREMA BLANCA Y MIEL 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE	<b>BURRITOS DE HUEVO</b> 4 OZ FRÍJOLIS LICUADOS, 1 OZ QUESO 1 HUEVO PICADO ½ PLATANO EN TALADAS 4 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ JUGO DE NARANJA 8 OZ CAFÉ CON LECHE 1 FRUTA
<b>CARNE DESMECHADA</b> 4 OZ DE CARNE DESMECHADA CON CHILE Y CEBOLLA 4 OZ DE ARROZ CON MAIZ 4 OZ DE BROCOLI, ZANAHORIA, PATASTE 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>POLLO A LA PLANCHA</b> 4 OZ DE POLLO 4 ONZ DE ARROZ CON ZANAHORIA PICADA EN TROCITOS 4 OZ DE ENSALADA DE REMOLACHA CON PEREJIL 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>ECHILLADAS</b> 4 OZ DE CARNE MOLIDA CON PAPA C/U 1 OZ DE QUESO RALLADO 4 OZ DE REPOLLO, TOMATE 1 OZ DE SALSA CASERA 4 TORTILLAS 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>ARROZ A LA PAELLA CON POLLO</b> 2 OZ DE POLLO 2 OZ CERDO 2 OZ DE SALSICHA 4 OZ DE ARROZ 4 OZ DE ENSALADA JARDINERA 2 PANES TOSTADOS 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>TENDERS DE POLLO EMPANIZADO</b> 4 OZ DE FILETE DE POLLO 2 TENDERS EMPANIZADO 4 OZ DE ARROZ ARABE 4 OZ DE ENSALADA DE REPOLLO CON PEREJIL EN ADEREZO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>ESTOFADO DE RES</b> 4 OZ DE ESTOFADO DE RES GUISADO 4 OZ DE ARROZ BLANCO 4 OZ DE ENSALADA (PEPINO, RABANO, TOMATE, CUANTRO) 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL	<b>SOPA DE POLLO</b> 4 OZ DE POLLO COCIDO 4 OZ DE VERDURAS COCCIA 4 OZ DE PAPA COCIDA 4 OZ DE ARROZ BLANCO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE
<b>PUPUSAS</b> 3 PUPUSAS MIXTAS DE 2 OZ CHICHARON 2 OZ QUESILLO 4 OZ DE FRÍJOLIS LICUADOS 1 OZ DE SOPRITO 4 OZ ENCURTIDO AL GUSTO 12 OZ DE JUGO NATURAL	<b>HUEVO CON TOMATE</b> 1 HUEVO CON TOMATE Y CEBOLLA 4 OZ DE FRÍJOLIS GUISADOS CON CHILE VERDE Y CEBOLLA ½ AGUACATE 1 OZ DE QUESO FRESCO 2 TORTILLAS 12 OZ DE JUGO NATURAL	<b>PASTILITOS DE POLLO</b> 3 PASTILITOS DE HARINA 1 OZ CON POLLO C/U 1 ONZ ESCABECHE 1 ON SOPRITO 1 OZ DE QUESO RALLADO ½ AGUACATE 1 OZ DE QUESO FRESCO 2 TORTILLAS 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>HOT DOG</b> 1 HOT DOG GRANDE 1 PAN DE HOT DOG 1 OZ DE REPOLLO 1 OZ PEPINILLO 1 OZ ADEREZO AL GUSTO 4 OZ PORCION DE PAPAS FRITAS 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>PINCHO DE POLLO</b> 2 OZ DE POLLO 1 ON DE CHORIZO CERVEJERO CHILE VERDE Y CEBOLLA 4 ONZ DE FRÍJOLIS FRITOS ½ DE AGUACATE 1/3 DE PLATANO FRITO 2 TORTILLAS 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>HUEVO CON CHORIZO</b> 1 HUEVO CON CHORIZO SUELTO 4 OZ DE FRÍJOLIS FRITOS, ½ AGUACATE 1 OZ DE QUESO RALLADO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>HAMBURGUESA</b> 1 PAN DE HAMBURGUESA 3 OZ DE CARNE MOLIDA 4 OZ DE LECHEUGA 1 RODAÑA DE TOMATE 1 SLIDE QUESO GRASF 4 OZ DE PAPAS FRITAS 12 OZ DE REFRESCO NATURAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)

SEMANA IV

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
<b>BALEADAS</b> 1 HUEVO REVUELTO CON TOMATE 2 TORTILLAS DE HARINA 4 ONZ FRIOLES LIQUADOS 1 OZ QUESO RALLADO 1/2 DE AGUACATE 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE LECHE CON CHOCOLATE	<b>CHORIZOS CERVENCOS</b> 2 CHORIZOS CERVENCOS 4 OZ DE FRIOLES GUISADOS CON CHILE Y CEBOLLA 1 OZ DE QUESO FRESCO 1/2 DE AGUACATE 2 TORTILLAS 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>PLATANO EN GLORIA</b> 1 PLATANO AL HORNO 1/2 FRIOLES MOLIDOS, 3 COPETINES 1 OZ DE CREMA 2 TORTILLAS 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ CON LECHE 1 FRUTA	<b>DESAYUNO</b> 2 CROISSANT 1 REBANADA GRANDE DE JAMON DE POLLO 1 OZ ADEREZO 1 SLIDE QUESO KRAFT 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO 1 FRUTA	<b>PANQUEQUES</b> PANQUEQUES (3 X PERSONA) 1 HUEVO PICADO 1 OZ DE CREMA BLANCA/MIEL 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ	<b>OMELETTE CON CHILE VERDE Y CEBOLLA</b> 1 HUEVO EN OMELETTE 1 OZ DE FRIOLES FRITOS 1 OZ DE CREMA BLANCA 1/2 PLATANO AL HORNO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>TOSTADAS FRANCESAS</b> 2 UNIDADES DE TOSTADAS FRANCESA 1 HUEVO REVUELTO 4 OZ DE FRIOLES FRITOS 1 OZ DE CREMA
<b>CHULETA GUISADA</b> 4 OZ CHULETA GUISADA 4 OZ DE ENSALADA (LECHUGA, CHILE VERDE, TOMATE, CILANTRO) 4 OZ ARROZ BLANCO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>POLLO EN SALSA AGRIDULE</b> 4 OZ DE POLLO 4 OZ DE ARROZ BLANCO 4 OZ DE VEGETALES AL VAPOR: BROCOLI, ZANAHORIA, PASTASE 2 TORTILLAS 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 UNI DE FRU O POSTRE	<b>CHOPSUEY</b> 4 OZ DE CHOPSUEY (FIDEOS, ZANAHORIA, PASTASE) 4 OZ DE CARNES MIXTAS, CERDO, POLLO, COPETINES, 4 OZ DE ENSALADA VERDE: TOMATE, PEPINO, 2 PANECILLOS 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 UNI DE FRU O POTRE	<b>ALMUERZO</b> <b>PINCHO SUELTO</b> 4 OZ DE PINCHO SUELTO (CERDO, RES) CON TROZOS DE CHILE Y CEBOLLA 4 OZ DE FRIOLES FRITOS 4 OZ DE ESCABECHE 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ DE REFRESCO NATURAL 1 UNI DE FRU O POSTRE	<b>SOPA DE FRIOLES</b> 4 OZ DE COSTILLA 1 HUEVO 1 GUINEO VERDE EN TROZOS 4 OZ DE ARROZ BLANCO 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE	<b>SPAGHETTI A LA BOLONESA</b> 4 OZ DE POLLO EN MAANTEQUILLA 4 OZ DE CARNE MOLIDA 4 OZ DE ESPAGUETIS COCCIDO EN SU SALSA BOLONESA 1 OZ DE QUESO RALLADO 2 UNID DE PAN TOSTADO, 4 OZ DE ENSALADA + ADEREZO 12 OZ DE REFRESCO NATURAL, 1 UD DE FRUTA O POSTRE	<b>POLLO EN MANTERQUILLA</b> 4 OZ DE POLLO EN MAANTEQUILLA 4 OZ DE ARROZ ESTILO CHINO 4 OZ DE ENSALADA DE LECHUGA Y ZANAHORIA 2 TORTILLAS DE MAIZ 12 OZ REFRESCO NATURAL 1 UD FRUTA O POSTRE
<b>CENA</b>						
<b>CENA TRADICIONAL</b> 1 OZ JAMON BAVARIA A LA PLANCHA 4 OZ FRIOLES CHARROS 1/2 AGUACATE 1 OZ DE QUESO FRESCO 2 TORTILLAS 12 OZ REFRESCO NATURAL	<b>TENDERS DE POLLO</b> 3 OZ TENDERS DE POLLO 4 OZ DE PAPAS FRITAS SAZONADAS 4 OZ DE ENSALADA COLESILAW 2 TORTILLAS DE MAIZ 2 SOBRES DE KETCHUP 12 OZ REFRESCO NATURAL	<b>PURPUSAS CON QUESILLO</b> 3 PURPUSAS CON QUESILLO 1 OZ DE QUESILLO 4 OZ DE FRIOLES 4 ONZ DE ESCABECHE 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>CATRACHAS</b> 1 HUEVO ESTRELLADO 3 COPETINES 3 CATRACHAS 1 OZ DE QUESO RALLADO 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>PASTELITOS DE CARNE Y PAPA</b> 3 PASTELITOS DE MAIZ GRANDES CON PAPA, 1 OZ DE CARNE DE RES Y 1 OZ DE CHISMOL 1 OZ DE QUESO RALLADO 12 OZ DE REFRESCO NATURAL	<b>HUEVO CON TOMATE</b> 1 HUEVO CON TOMATE 1 OZ DE QUESO RALLADO 4 OZ FRIOLES FRITOS 1/2 DE PLATANO EN RODAJAS 2 TORTILLAS DE MAIZ 1 TAZA DE CAFÉ NEGRO	<b>GRINGAS DE POLLO</b> 2 GRINGAS CON POLLO Y QUESILLO 1 OZ DE POLLO DESM. GUISADO C/U 1 OZ DE QUESILLO C/U 2 TORTILLAS DE HARINA 1 OZ DE CHISMOL 12 OZ REFRESCO NATURAL







035

VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

Nº **5872639**

El Infrascrito Abogado y Notario **ISAURO AGUILAR GARCIA** de este domicilio, con despacho en el Edificio Copemh, Segundo Piso, cubículo trescientos (300) ubicado en el Boulevard Centroamérica de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número mil setecientos treinta y cuatro (01734) y Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil ciento cuarenta y cinco (01145) **CERTIFICA:** Que la firma de Mario Roberto Núñez; Gerente General y representante legal de La Empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL)**; en los documentos:

- 1) Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 2) Declaración Jurada garantizando la calidad de los bienes y servicios objeto de este proceso de licitación.
- 3) La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 4) Declaración Jurada de Integridad..

**SON AUTENTICAS** por ser de mi conocimiento se expide la presente fundamentado en lo que establece los artículos veinticinco (25) del código de Notariado **Doy Fe.**

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veintidos (2022).-

.....ULTIMA LINEA.....



**ISAURO AGUILAR G.**  
**EXEQUATUR 1145**







VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

Nº **5878260**

El Infrascrito Abogado y Notario ISAURO AGUILAR GARCIA de este domicilio, con despacho en el Edificio Copemh, Segundo Piso, cubículo trescientos (300) ubicado en el Boulevard Centroamérica de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número mil setecientos treinta y cuatro (01734) y Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil ciento cuarenta y cinco (01145) **CERTIFICA:** Que las fotocopias de los documentos de : 1) Transcripción de Constancia emitida por el INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, de cumplir en tiempo y forma lo relacionado al contrato por la prestación de servicios de alimentación en los hospitales del IHSS a nivel nacional, firmada por: ABG. Leonel Omar Quiroz Gonzales, con fecha 16 de noviembre del 2022, emitida a favor de Procesadora y Distribuidora de Alimentos, S. DE R.L. DE C.V. (PRODAL). 2) Constancia emitida por la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, de que brindo servicios en la elaboración de meriendas para niños, niñas y jóvenes de 7-14 años, para el Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza, firmada por: Juan Alberto Moncada Lam, Gerente Administrativo, con fecha 8 de noviembre del 2022, , emitida a favor de Procesadora y Distribuidora de Alimentos (PRODAL), S. DE R.L. DE C.V. **SON AUTENTICAS** Por ser copia fiel de su original con la cual fue cotejada, que se encuentran en poder de poder de Procesadora y Distribuidora de Alimentos (PRODAL), S. DE R.L. DE C.V.y, se expide la presente fundamentado en lo que establece el Artículo 26 del Código de Notariado. **Doy Fe.**

Tegucigalpa, M.D.C.24 de noviembre del año 2022.

ULTIMA LINEA

*[Handwritten signature]*



ISAURO AGUILAR G.  
NOTARIO EXEQUATUR 1145

